

## APÉNDICE

## **SOBRE EL ONCENIO DE LEGUÍA**

### **El origen de la tiranía**

El año 14, a raíz de la revolución contra el presidente Billinghurst, tuve oportunidad de estudiar la crisis profunda que atravesaba el Perú. El régimen institucional creado el 95 amenazaba ruina. Triplicación de gastos públicos y endeudamiento progresivo; acentuación del régimen personal por la destrucción del presupuesto y la desaparición efectiva del gabinete; parlamento sin verdadera oposición al principio, anarquizado y dividido después, dominado por los elementos localistas; desconcierto en la política internacional y una general atmósfera de indiferencia y pesimismo. Tales eran los tristes rasgos de la situación creada para el Perú al abandonarse el espíritu y los rumbos certeros de la administración de Piérola.

Debíase, principalmente, esta obra destructora a la aparición de un nuevo personaje en la política del Perú: don Augusto B. Leguía, a quien,

por uno de esos errores colectivos inexplicables, se señalaba como un hombre nuevo, excepcionalmente preparado en materias económicas y de orientación práctica. El partido civil, al asumir con la elección del señor Candamo la dirección del país, buscó para las funciones importantísimas del ministerio de Hacienda la colaboración de este flamante personaje. Con él surgía un tipo nuevo de político. Nuestros caudillos habían sido jefes entrenados en la disciplina y en el honor militar o personalidades civiles de educación humanista y legal, formadas en el respeto de las instituciones y en el culto del orden y la ley. Más llegó al Perú la moda pragmática que quería en el gobierno el tipo de hombre práctico, de educación puramente utilitaria, como si la administración de los negocios públicos fuese comparable a un negocio particular, y la política pudiera confundirse con la economía. Leguía surgió correspondiendo a esa ansia absurda de practicismo puro. Habíase educado lejos de toda cultura humanista y del ambiente patrio, en un colegio comercial de Valparaíso. Por una de esas extrañas correspondencias entre la función y la psicología, dedicó su actividad al negocio de seguros, que le dió el sentido y los hábitos del comerciante extranjero. Después de su matrimonio, organiza, con la cooperación de capitalistas ingleses, una compañía agrícola que salva la fortuna de su familia y le crea una posición importante en los negocios. En toda esa gestión, desplegó cierta inteligencia y energía. Aproximándose a la madurez, no se destacaban en él mayores rasgos. Su vida no se diferenciaba de la de muchos otros hombres de negocios que habían tenido éxito. Su entusiasta biógrafo, don Pedro Dávalos y Lisson, a pesar de su deseo de magnificar al personaje, no encuentra hasta esa fecha en su vida otro hecho saltante que el de su éxito mercantil y social. Leguía tenía evidentemente el sustitutivo del talento, que es la viveza, y el del carácter, que es la audacia. (Los hechos han probado abrumadoramente que le faltaron talento positivo, y verdadero carácter.) Pero la viveza y la audacia adquieren, cuando son acompañadas de un absoluto amoralismo, una eficiencia incontrastable, sobre todo en las épocas de decadencia moral y en el reinado de la mediocridad. Leguía logró así desde el principio una posición política de primer orden. En su

gestión como ministro de hacienda mostró sus tendencias a la arbitrariedad, a la afirmación aventurada, al atropello de toda norma. Al oírlo en el Senado, un estadista de tan honda formación patriótica y cultural como don Francisco García Calderón no pudo menos que exclamar: «Este hombre es peligroso».

No lo vió así el nuevo civilismo, a quien Leguía deslumbraba y engañó. Y fué su candidato a la presidencia en 1908. El país, que conservaba todavía la estructura nacional, el diapasón de moralidad administrativa creados por Piérola, ofreció resistencia a la gestión del nuevo presidente. La oposición en las Cámaras, inspirada no sólo en intereses políticos, sino en una visión sincera de los intereses nacionales, detuvo un fantástico proyecto del empréstito e hizo imposible el plan de Leguía de permanecer en el poder con el pretexto de la nulidad de las elecciones presidenciales.

Al abandonar el gobierno, Leguía dejaba una pavorosa herencia: la deuda de ochenta millones de pesos, la liquidación atropellada de los problemas con Bolivia y con el Brasil, la tentativa de burocratización del ejército parlamento del sueldo amérito de un mero decreto del poder ejecutivo, la transformación del hondísimo problema de Tacna y Arica en plataforma política, y la profunda crisis política creada por una agitación plebiscitaria en contra del aparente candidato gubernamental en las elecciones presidenciales, Billinghurst, que le sucedió en el poder, hombre inteligente e indiscutiblemente patriota, no podía, por defectos de carácter, realizar la obra penosa y paciente de restauración que el país necesitaba. Prefirió la disolución del mismo Congreso que lo había elegido. El ejército cumplió su deber de defensa de la constitución al derrocarlo. Los gobiernos de Benavides y de Pardo encarnaron la reacción hacia el orden. Benavides, siguiendo el austero ejemplo del general Pedro Diez Canseco en 1868, dió a su gestión un carácter provisorio, preparando las futuras elecciones. Resolvió los dos gravísimos problemas del país, de acuerdo con el interés y el sentir nacional; el de la moneda, en que siguió la opinión de los técnicos, salvando su valor y estabilidad, y el de la vuelta a la vida constitucional, por la asamblea de todos los partidos para la

proclamación de una candidatura única. El gobierno de Pardo estuvo, incuestionablemente, inspirado en, el propósito de mantener la regularidad administrativa y de reducir la deuda pública; más su política no correspondió al carácter nacional que le dió origen. En lugar de un gabinete de unión sagrada, se inició con un gabinete ambiguo y sin fuerza. En la renovación del tercio, en lugar de seguir una política de neutralidad o de concordia, sirvió sólo a las agrupaciones que creía adictas. Prorrogó el presupuesto y, frente al problema de la sucesión presidencial, aunque acogió el proyecto de una nueva asamblea de todos los partidos, no supo llevarlo a cabo. Habrá que decir, en justicia, que en este fracaso la responsabilidad no solamente fué suya. Había una verdadera desorientación nacional producida por las numerosas ambiciones personales. Contábase hasta doce candidatos a la presidencia. El partido civil estaba profundamente dividido y el grupo de *Politiciens* que esperaba la vuelta de Leguía se negaba, bajo diversos pretextos, a ir a una convención. El partido civil, al parecer de acuerdo con el gobierno, cometió el error de resucitar la candidatura de Aspillaga, lo cual hacía inminente la candidatura de Leguía, que por su inescrupulosa gestión había dejado amigos y favorecidos. El público, con su intuición certera, comprendió que la candidatura de Aspillaga no podía ser candidatura de triunfo, sino simplemente de desgaste y que no podía significar sino lo que había significado ya en 1912 cuando se le enfrentó a Billingham: el fracaso de la decisión popular y la transferencia de la solución del problema al Congreso. En ella cifraban sus esperanzas los múltiples, candidatos, iniciándose así, en momentos decisivos y graves, por inconsciencia de unos y malicia de otros, el más peligroso juego político. Leguía, cuya fuerza efectiva no era propia, sino la de la legión de descontentos y pretendientes, elemento burocrático y no de trabajo, adquirió por la desorientación gubernativa, por la anarquía política, por la falta de un candidato de orden, los caracteres de un candidato de oposición, y, por ende, popular.

Naturalmente, su candidatura trató de decorarse, profanando de nuevo el problema nacional con promesas insinceras y acudiendo a todos los recursos de la más impúdica demagogia. Para colmo de

ironías, un grupo, universitario sorprendió la buena fe de los alumnos, logrando se le proclamara maestro de la juventud.

Raro será que la opinión pública no responda al llamamiento que se le haga por el elemento director que ha cumplido honradamente su deber de presentar en un momento dado al mejor candidato posible; pero si ese grupo falta a su deber, la masa popular, desorientada, elige al acaso o al más listo y más audaz. Nunca son espontáneos los grandes errores populares. Las desviaciones de la conciencia colectiva tienen un origen en los núcleos, dirigentes. Sería una injusticia enrostrar al Perú la relativa popularidad de Leguía en 1918 con una plataforma de doble demagogia, nacional y social, cuando la clase dirigente, inerte o egoísta no había cumplido su deber de buscar, entre los estadistas peruanos, el más apto para afrontar los problemas de la hora.

No hacemos esta historia con el propósito inútil de establecer responsabilidades, sino para derivar una lección para lo futuro.

Difícil sería pronunciar un juicio sobre las elecciones de 1919; parece, si embargo, que, dentro del convencionalismo legal, Leguía obtuvo la mayoría.

Los momentos eran excepcionalmente graves. El Perú, después del triunfo de los aliados, había conquistado una posición favorable en su gran problema. Nuestra Política tenía que orientarse hacia la solución jurídica ante el tribunal que se constituyera después de firmado el tratado de paz. Tal arbitraje, dado el ambiente ideológico del mundo, no podía ser declinado por Chile, sino colocándose en la más difícil posición internacional. Para obtener ese proceso arbitral, y plantear con éxito nuestra demanda, necesitábamos dos condiciones: continuidad en la personería internacional y prestigio y autoridad respecto de nuestra situación interna. El mal supremo para el Perú en esos instantes era la revolución, porque ella significaba la desaparición de los factores aludidos. Evitarla, era el deber esencial del gobierno, de los partidos y de los candidatos.

El país no pareció, por desgracia, sentir la gravedad del momento. El ideal internacional no absorbía todos los espíritus ni atemperó la intensidad de la lucha política. La desunión y la anarquía de los

elementos dirigentes que produjo la candidatura Aspillaga, continuó manteniendo el caos. Nos ha dicho el presidente Pardo que estaba resuelto a no poner ningún obstáculo a la transmisión legal del mando a favor de Leguía. Pardo es un hombre honorable; debemos traerlo. Es indelegable, al mismo tiempo, que había en el público una sensación de vacilación, de falta de un rumbo cierto mas ni esta situación insegura ni aun la certidumbre de que el Congreso iba a descartar el resultado del sufragio popular, podían cohonestar la revuelta. Un gran crimen no puede cometerse para evitar una ilegalidad. Si el Congreso falseaba el sufragio, la revolución ulterior habría tenido cohonestación.

El amoralismo de Leguía le impedía contemplar la situación con ese criterio. Su urgencia de poder tenía que precipitarlo. Además, para sus planes políticos, no le convenía la transmisión legal del mando. Eso significaba actuar con un Congreso extraño a los grupos electorarios que le habían apoyado y, dentro de los marcos de la constitución y de la legalidad. La revolución, que, para otra conciencia ética, hubiera sido un crimen o, en último extremo, un mal inevitable, tenía para su espíritu la seducción del poder inmediato y sin control. La revolución estalló, destruyendo en instantes el prestigio político del Perú, el concepto que se habían formado los otros pueblos de la hondura de nuestro problema y paralizando primero y obstaculizando después nuestra acción diplomática.

El régimen Leguía se inauguró así bajo el signo de un crimen de verdadera traición a la patria. Se imponía distraer la conciencia colectiva de la ponderación de ese crimen por medio de las más audaces promesas y de la más repugnante comedia de reforma. Ello explica las declaraciones insinceras del Congreso sobre la nulidad del tratado de Ancón y las enmiendas a la constitución creando tres Congresos regionales en momentos en que se iba a acentuar el centralismo, haciendo total la renovación de las Cámaras para someterlas absolutamente a la influencia del gobierno, y declarando intangibles las garantías constitucionales que se comenzó a violar cínicamente.

El régimen institucional creado por Piérola, iba a desaparecer del todo. El absolutismo presidencial que pintábamos ya en nuestro estudio

del año 14, tenía que llegar a su apogeo.

Frente a este inesperado y violento resurgir del régimen personal sólo se erguían los órganos de la prensa libre y las instituciones que la revolución no había podido tocar: el poder judicial y la universidad. A pesar de la actitud mesurada y serena de los periódicos, el gobierno alentó, con el pretexto del descubrimiento de una conspiración, la bochornosa jornada de setiembre de 1919, en la que fueron casi destruídos los dos grandes diarios del Perú: *El Comercio* y *La Prensa*. El escándalo cundió por toda América, reiterando el desprestigio que nos causó la revolución del 4 de julio. Toda obra de propaganda en nuestro gran problema se hacía imposible teniendo el Perú un régimen que suscitaba, por solidaridad periodística las antipatías continentales (1).

Los periódicos, amenazados de destrucción, cumplieron su deber de criticar los actos del régimen. En el mismo parlamento, al cual habían entrado algunas personas honorables en la esperanza de que la política llevara otro rumbo, se suscitó la crítica a muchos actos del gobierno, principalmente a los relativos a los contratos con «Foundation», que revelaban el propósito de defraudar los dineros públicos con el pretexto de obras que debería llevar a cabo esa compañía extranjera.

Justo es mencionar aquí las campañas de Jorge y Manuel Prado, en la Cámara de diputados, y del doctor José S. Osorio y don Miguel Grau en la Cámara de senadores.

Leguía pudo enmendar, en el poder, el crimen de la revolución hasta por propia conveniencia. Todo le aconsejaba llamar a los mejores elementos, utilizándolos en las funciones delicadas, principalmente de orden internacional.

Mas, lejos de seguir esa política, Leguía se fué desprendiendo poco a poco de los escasos elementos de capacidad y de honradez que le habían rodeado. Fué eliminando toda oposición en las Cámaras por la

---

(1) Sobre la repercusión internacional de la mala política gubernativa, dirigió valientes y previsoras notas nuestro representante en la liga Francisco García Calderón.



persecución y la prisión de los diputados o senadores que manifestaron cierta independencia.

El País contemplaba, sorprendido desorientado, tales acontecimientos. La conciencia nacional parecía desviada. La opinión pública, evidentemente, condenaba las prisiones, los atentados contra la prensa, la rebeldía contra el poder judicial; pero aquel estado de espíritu no se cristalizaba eficazmente. Había como una especie de decepción política, de absoluto indiferentismo. Dos causas acentuaron esa desviación, una de orden internacional y otra de orden económico. Nos referiremos primero, a esta última. El país, del año 19 al 20, disfrutó de la duplicación de la riqueza pública. Los altos precios de post-guerra favorecían a los productores nacionales. Paralelamente, el fisco dobló sus entradas. El bienestar general llevaba a los espíritus al optimismo más grande y les ocultaba los peligros de la situación política. El gobierno disponía de la base esencial de solidez y permanencia: el oro. Una vez más, el inesperado y súbito enriquecimiento, en lugar de orientar al país hacia la capitalización y al más intenso trabajo, iba a reflejarse en una fiebre pasajera de lujo y de derroche individual y nacional. ¡Confirmación elocuente de que el juego exclusivo de los factores económicos no puede labrar el progreso y la felicidad de un pueblo cuando no son controlados constantemente por las fuerzas éticas!

El otro factor era de psicología colectiva; la ilusión wilsoniana de justicia internacional dominaba el mundo. Se creía que al amparo de este ambiente, en una forma u otra, el Perú iba a realizar su ideal irredentista. El gobierno alentó esa ilusión y simuló recursos y planes para asegurada cuando en realidad carecía de ellos y cuando su política de atropello y de escándalo creaba los más serios obstáculos a nuestra propaganda internacional.

Alejado del país durante el proceso de la iniciación de la dictadura, en el Plata al principio y después en los Estados Unidos, donde la universidad me confió la misión de contrarrestar la propaganda chilena y de hacer conocer la cultura y la historia peruana, pude contemplar, extraño a toda pasión y a todo interés político, la situación por que

atravesaba el Perú.

A la distancia, vi con mayor claridad que en nuestro problema del Sur, al lado de la justicia de nuestra causa, necesitábamos para alcanzarla el prestigio de un pueblo serio, libre, trabajador, organizado, y veía además que el régimen de Leguía, si no era detenido en ese instante por una reacción de la conciencia colectiva, iba a destruir poco a poco todas las instituciones nacionales y a producir entre nosotros un caso de verdadera y larga tiranía, sin precedente en nuestra historia, en que los gobiernos podían haber sido imperfectos, pero nunca definitivamente arbitrarios, y cuando intentaron serlo, cayeron inmediatamente.

Estudiando la historia de América, me espantaban los casos de Venezuela, Centro América y México, en que al amparo de cierto bienestar económico y de la anarquía o decadencia en la clase dirigente se habían creado regímenes personales de duración indefinida.

Esos regímenes, sobre todo en Centro América y Venezuela, llegaron a ser no sólo absolutos, sino francamente despóticos (de un tipo de despotismo asiático por la corrupción y africano por la crueldad). De regreso de Los Ángeles, donde había concluído mi gira de conferencias, rumiaba dolorosamente estos pensamientos.

Al llegar a Lima, encontré que la realidad superaba mis negras expectativas: la isla de San Lorenzo, convertida en una Bastilla; diputados, periodistas, ciudadanos honorables, presos allí sin ser entregados al poder judicial y contra las decisiones de éste, que amparaba el recurso de *Habeas Corpus*; los periódicos, sometidos a la amenaza de la prisión de sus redactores o de la asonada que podía empastelar sus imprentas y quemar sus edificios; la universidad, sufriendo los restos de la antigua agitación eleccionaria. (La reforma que todos anhelaban no podía encontrar el ambiente de serenidad, de garantías y de respeto que supone un régimen constitucional.)

El mismo día de mi llegada, Cisneros, el director de *La Prensa*, fué tomado preso. Mi deber de solidaridad intelectual, mi vehemente deseo de suscitar una reacción en la conciencia colectiva, me llevaron a invitar a la juventud a que demandara la libertad del periodista que era a la vez

un poeta y un maestro, en el alto sentido de la palabra. La juventud respondió e impuso la libertad del periodista apresado. Este triunfo parecía ser el augurio de la reacción salvadora. Cisneros, con su admirable visión de diarista y de político, publicó sin yo saberlo, su carta invitándome a ocupar la tribuna desierta en defensa de los otros presos de San Lorenzo y del respeto al poder judicial. Sólo faltando a un deber clarísimo, por egoísmo y timidez, indignos de un hombre de honor, podía declinar aquella noble y, en ese momento, necesaria invitación.

Acepté, extendiéndola a su vez a todos los que representaban pensamiento, palabra y trabajo, a fin de crear la verdadera corriente de opinión nacional, no para destruir el gobierno, sino para obligado a volver a la legalidad. Ni por temperamento ni por fonación espiritual, era yo revolucionario y me encontraba por entero extraño a todo interés político. El partido a que me afilié, prácticamente había muerto. El partido civil, en el régimen anterior a Leguía, había sido francamente criticado por mí desde las columnas del *Mercurio Peruano*. En Lima había vivido sólo para la universidad, mi profesión y la revista. En los dos años de ausencia, mi consagración fué absoluta a la propaganda internacional y a conferencias de orden universitario. No conocía los factores personales en lucha. Mi criterio era, a la vez, distanciado y objetivo. La experiencia directa de los países en que la opinión dirige y controla al gobierno, me llevaba a la esperanza de que tal fenómeno pudiera realizarse en el Perú y de que el gobierno, frente a un poderoso despertar del sentimiento público, enmendara rumbos. Mi propósito era salvar el prestigio institucional y evitar al mismo tiempo la caída en la pavorosa situación de Guatemala o Venezuela. Creía en que las instituciones amenazadas, el poder judicial, la universidad, el periodismo podían unirse y crear una fuerza incontrastable. La oportunidad era única. Entré en el movimiento con absoluta fe, con abnegación total. Cuando el gobierno, consciente de la importancia de aquél, decidió apoderarse del local de la Federación de Estudiantes, la víspera de mi conferencia, no vacilé, dada la premura de los instantes, en darla, como maestro, en el mismo local de la universidad. El hecho

podía calificarse de imprudente o de abusivo en otros momentos. Dada la situación que se iba a crear y que han confirmado los acontecimientos con pavorosas agravantes, mi actitud queda justificada plenamente. Peligros extraordinarios exigen medidas extraordinarias. La universidad, como institución, debe hablar en raras ocasiones y mantenerse extraña a las luchas políticas; pero su silencio, en momentos de vida o muerte para el país habría sido una cobardía o una claudicación. La universidad habló por mis labios. Queríamos el respeto a las libertades ciudadanas, la ejecución de los mandatos judiciales, en síntesis, un régimen de pueblo libre.

Atacados por la policía, maestros y alumnos rechazaron la cobarde agresión. El claustro en solidaridad absoluta, protestó contra el atentado y pidió el castigo de los culpables. El gobierno comprendió que tenía que ceder o suprimir todo resto de libertad de discusión. Optó por este camino y se realizó entonces la expropiación y falsificación de *La Prensa*. La dictadura peruana hacía una contribución original en la historia del crimen político. Los gobiernos arbitrarios habían encarcelado periodistas, clausurado imprentas y, en Cuba, bajo la sugestión de cierto embajador americano, falsificado la edición de un diario popular que aparecía horas antes de la edición verdadera. Pero no se había dado el caso de la incautación de un periódico y de la falsificación del mismo en sus propios talleres (2). Debo declarar, sinceramente, que grande fue mi decepción cuando, después de este crimen, no vi que el público quemaba el periódico falsificado. El satánico golpe había producido su efecto. El gobierno, disponiendo del inmenso poder de atracción burocrática, descartó impunemente al gran vocero de la opinión pública. La ausencia de éste no produjo la rebeldía que esperábamos, sino una sensación de desconcierto, primero, de depresión y sometimiento, después. El organismo nacional padecía de atonía incurable. Después de reacciones momentáneas, caía en el sopor o en la indiferencia.

Nuevas prisiones y los destierros a Australia de distinguidas

---

(2) Se ha publicado que al mismo embajador americano inspiró la medida, según declaración del doctor Osorio al doctor Duran.

personalidades del ejército, de las Cámaras y de las profesiones liberales pasaron ante la protesta muda e impotente de las masas. El centenario se aproximaba; en triste ironía íbamos a celebrar el aniversario de *la libertad* con la supresión de todas las libertades.

La expropiación de *La Prensa* marca la transformación del régimen en plena tiranía. Hasta ella había sido posible criticar al régimen personal. Desde entonces, quedó quebrada toda resistencia. El poder judicial podía ser desdeñado sin protesta. Sobre *El Comercio*, el otro diario independiente, pesaba ya, no sólo la amenaza de la prisión y del empastelamiento, sino la más grave de la expropiación. Apenas era posible publicar los recursos de *Habeas Corpus* de las nuevas víctimas o indirectas informaciones sobre la situación.

A pesar de todo, el gobierno no se sentía seguro. Tenía conciencia de que sus arbitrariedades habían abierto el camino de la revolución y vivía asustado de su propia sombra. Para cohonestar nuevas arbitrariedades, forjaba conspiraciones y ridículas tentativas de atentados personales. Los métodos de corrupción y temor que desde el principio caracterizaron al nuevo gobierno llegaron a su mayor intensidad. Todo podía alcanzarse, si se rendía adhesión al régimen. Todo podía temerse, no sólo por la hostilidad, sino por la simple indiferencia. El Perú comenzó a vivir en un ambiente irrespirable de esclavitud política y moral. Aquello no podía durar, sino creando una expectativa nacional alrededor de nuestro gran problema y dando la sensación de un bienestar material y de un progreso económico deslumbrantes. A esa doble simulación se redujo la estrategia del gobierno. La primera sólo era posible iniciando un proceso arbitral, *cualquiera que él fuese*; la segunda, aplicando en forma desordenada y de derroche las acrecentadas rentas públicas, aumentando los impuestos y agotando el crédito. La primera política tenía que conducirnos al baldón del laudo americano. La segunda, a la quiebra y a la esclavitud ante el capital extranjero.

## **La política internacional subordinada al empréstito**

### **El tratado con Chile**

La única política conveniente en la cuestión del Pacífico era la de un arbitraje jurídico y amplio ante un tribunal mundial. Reflejando el sentimiento público, en una carta a *El Comercio* y reproducida en *Mercurio Peruano*, habíamos sostenido ese programa. Preveíamos que Chile, que había rechazado siempre la mediación y el arbitraje en la cuestión del Sur, y tratado de imponernos un arreglo directo sobre el plebiscito o una transacción en forma de división de las provincias, se iba a mostrar ahora dispuesto no sólo a la mediación, sino aun al *arbitraje político*. Sosteníamos entonces que la política del Perú debería ser: arbitraje jurídico o nada. Para seguirla faltaban al régimen de Leguía todas las condiciones; conocimiento del problema y de la política general del mundo, prestigio positivo y, sobre todo, independencia en relación con los Estados Unidos.

El régimen se orientó, desde el principio, en el sentido del absoluto sometimiento a la política norteamericana. Es evidente que nosotros debíamos cultivar la amistad de los Estados Unidos, pero precisamente para que esa amistad fuera eficiente, había que mantenerla en un pie de

absoluta dignidad.

Mientras el Perú carecía de una orientación propia, Chile desarrolló hábilmente la política prevista. Fracasadas las primeras tentativas de mediación que se hicieron, bajo la sugestión chilena, por los gobiernos argentino y uruguayo, ante la fundada negativa de la administración Pardo, el gobierno de la Moneda comprendió que su único camino favorable era el del arbitraje político de los Estados Unidos. Todo arbitraje político envuelve una transacción. Un jefe de Estado rehuye las soluciones de estricta justicia. La transacción que podía derivarse, dentro del proceso arbitral o fuera de él, hacia la división de las provincias, había sido siempre el recurso chileno en toda situación internacional difícil. Lo propuso cuando el protocolo Billingham - La Torre y sabemos que estaba resuelto a ella en 1910. Lo prueban no sólo los documentos que obran en la cancillería peruana, sino la correspondencia del embajador americano en Chile, Mr. Fletcher. El interés esencial de Chile era sólo conservar Arica.

La orientación de este país hacia un arbitraje limitado y político coincidía con los rumbos diplomáticos de los norteamericanos. En efecto, después del triunfo republicano y el definitivo apartamiento de los Estados Unidos de los asuntos europeos, había una corriente en este país que no deseaba la solución de los problemas americanos por los organismos creados por Wilson.

Al mismo tiempo, la administración republicana, temía que la antigua política de abstención o prescindencia en los problemas de fronteras de los países hispanoamericanos facilitara la intervención europea o redundara en la merma del prestigio de los Estados Unidos. Acogieron, entonces, con simpatía el plan chileno. Sabían, además, que para ello contarían con la ciega adhesión del Perú. De este modo resultó que el Perú fué llevado a Wáshington, debido a una maniobra chilena, mientras que la prensa leguísta decía al país que habíamos obligado a Chile a ir allí, confundiendo lamentablemente las épocas y las circunstancias. El arbitraje de Wáshington, antes de la gran guerra, habría sido un recurso para el Perú; después de la posición que habíamos alcanzado, era la derrota o la transacción. Tenemos derecho

de repetir hoy estas cosas, los que en su oportunidad las dijimos. Remito al lector a los artículos del *Mercurio Peruano* del año 22.

Aún dentro de las negociaciones de Washington, el Perú pudo volver a su verdadera orientación: el arbitraje jurídico. La discusión de los términos del compromiso no envolvía necesariamente que el árbitro fuese el presidente de los Estados Unidos. Pudo constituirse un tribunal arbitral de jurisconsultos, o designarse a la Corte Suprema de los Estados Unidos o, por último, a la misma Corte de La Haya, que en esos momentos aparecía propiciada por el partido republicano como una compensación a su apartamiento de la Liga. Un órgano de la importancia del *New York Times* dijo francamente que la tarea arbitral no era deseable. Tal sentimiento existía en mucha gente. No es de creer que hubiera habido oposición o resentimiento de parte de los Estados Unidos por la insinuación de otro árbitro. Pero Chile sabía que ante un tribunal de jueces, su causa estaba perdida. Y Chile insistió en el arbitraje del presidente de los Estados Unidos.

No necesito repetir detalladamente aquí la historia que he hecho en otro lugar de las negociaciones de Wáshington (3). Recordaré únicamente que el Perú fué conducido de derrota en derrota hasta la suscripción del protocolo de 1922. Con la promesa de un arbitraje amplio sobre Tacna, y Arica, se obtuvo de nuestros negociadores la suscripción de un acta revalidando el tratado de Ancón. La misma tarde del día en que esa acta era firmada los negociadores chilenos retiraban su propuesta con el pretexto de la oposición del Congreso de su país. Entonces, en lugar de abandonar la conferencia, seguimos, desarmados, la discusión estéril de propuestas y contrapropuestas. Hughes zanjó el conflicto ofreciendo un arbitraje verdaderamente cojo, en el que, en un extremo el árbitro decidía sobre las condiciones del plebiscito, y en otro extremo dejaba el problema sin solución, legalizándose la posición indefinida de Chile. A pesar de los argumentos sin réplica del *Memorial de los tarapaqueños* contra el protocolo, el Congreso de devotos y serviles lo rectificó. Aquella rectificación, no fué un acto de mera

---

(3) *Mercurio Peruano* «Los tarapaqueños en la conferencia de Wáshington».



inconsciencia. Los más influyentes consejeros del régimen y sus sostenedores en la prensa no podían ignorar lo que significaba el arbitraje. No se deseaba contrariar en lo menor la política americana; porque se basaba todo un plan financiero de futuros empréstitos en los Estados Unidos. Bien sabían la tiranía peruana y sus sostenedores que ningún empréstito podía flotarse sin el visto bueno del gobierno americano. Desde el comienzo, las negociaciones con Chile revisten este oprobioso carácter. Se sacrificó la dignidad y el interés nacional ante la expectativa de operaciones financieras.

Hubo, además, una razón política: el fracaso del arbitraje significaba la desviación de la atención pública hacia otros problemas. La dictadura, sin el proceso arbitral, perdía su escudo y su defensa. El orden público no podía ser alterado durante este proceso. Toda revolución tenía este *handicap*.

Al error en las negociaciones del compromiso, siguió el error en la designación de los abogados peruanos y en la orientación de la defensa. Se excluyó a los hombres que estaban señalados por la opinión pública para aquella tarea que acabó por confiarse a abogados yanquis indicados por una dama de extraña y decisiva influencia en el dictador. La defensa se orientó, como si en el arbitraje, el extremo más probable, casi seguro, no hubiera sido el plebiscito; y se incurrió en el error incalificable de omitir el clásico *otrosí* referente a las condiciones del Perú en caso de resolverse la consulta plebiscitaria.

Nunca dudamos respecto del resultado del laudo. Temíamos que éste ordenase el plebiscito dentro de las condiciones que Chile había propuesto en 1910 o en 1912; pero jamás supimos que diera a este país condiciones más favorables que las que había pedido y, mucho menos, que en los fundamentos innecesarios de la inicua sentencia se hiciera la refutación de todos los cargos que la defensa del Perú había formulado, y se absolviera a Chile de la acusación cuya justicia estaba en la conciencia de todos los países de América.

El gobierno, en consonancia con su actitud de traición y de crimen, no se rebeló contra el laudo y pretendió desnaturalizar su carácter ante la opinión pública. Inútil empeño. En contraste con la sumisión

gubernativa, la opinión nacional, dirigida esta vez por las mujeres, salvó el honor del Perú. Las emocionantes manifestaciones de protesta produjeron intenso efecto en los Estados Unidos. El gobierno americano dióse cuenta de la importancia del problema para el Perú y de la enorme injusticia que envolvía el laudo. El resultado fué el nombramiento del general Pershing para presidir el plebiscito. Ese nombramiento no lo consiguió ni lo imaginó el gobierno Leguía. Lo produjo la intensidad y el carácter de la protesta peruana. Y se inicia el proceso plebiscitario.

Pershing iba a contemplar las cosas sobre el terreno, lejos de las sutilezas y argucias abogadiles y con el criterio sencillo del honor militar. El proceso plebiscitario fué la mejor refutación del inicuo laudo. Ante la expectativa de América y por el imparcial testimonio de la Comisión plebiscitaria, los hechos en que el Perú había fundado su demanda quedaban constatados. El plebiscito era irrealizable. Ni la presencia de los comisionados extranjeros pudo contener a Chile en su inveterada política de coacción y abuso. Los informes de Pershing y de Lassiter recuperaron para el Perú la posición que tenía antes del laudo. En efecto, la rebeldía de Chile contra las bases de un justo plebiscito, no solamente destruía el laudo y las obligaciones del protocolo de Wáshington, sino el tratado de Ancón.

Su violación, alegada por el Perú y probada por los hechos anteriores, venía a recibir, con la rebeldía de Chile, una constatación autorizada y solemne.

Lo comprendieron así los políticos chilenos. El único que no parecía darse cuenta de las inapreciables ventajas de nuestra situación era el gobierno peruano. Se dejó perder la brillante oportunidad, a raíz de los informes de los comisionados y de los primeros requerimientos del árbitro a Chile, para declarar que el Perú estaba desligado de todas las obligaciones impuestas por el protocolo y aun por el tratado de Ancón. Cualquier gobernante digno habría seguido esa política, si no en forma definitiva y radical al menos como un medio de obtener las mayores ventajas posibles, siquiera las ciudades de Tacna y Arica.

El Perú tenía derecho para fijar sus condiciones, establecer su *mínimum* y negarse a oír cualquiera otra propuesta de arreglo. Pero no

seguimos esa política. En cambio, el país, acusado en los informes de Pershing y Lassiter, arrogantemente exigía, no sólo la provincia, sino la ciudad y el morro de Arica.

El gobierno del Perú continuaba, política y financieramente, enfeudado al de los Estados Unidos. Ante las propuestas transaccionales, de Kellogg, las negativas del Perú no eran, como las de Chile, perentorias, sino, simplemente, dilatorias. La estrategia del gobierno, por razones de orden político y por móviles financieros, era la de arrastrar indefinidamente el problema hasta lograr el cansancio y la anestesia en la conciencia nacional y llegar al instante en que el interés americano de un arreglo facilitara para el Perú operaciones de orden financiero.

Nadie podía engañarse respecto de la solución del problema, continuando Leguía al frente del gobierno del Perú. El gobierno que había claudicado en las negociaciones del arbitraje y de la defensa, estaba destinado a claudicar en los arreglos directos. La cuestión era sólo de oportunidad y de precio. Y ésta llegó, con la nueva administración americana.

Había dos países profundamente interesados en la liquidación del problema: Chile, que sentía la acusación del continente y las consecuencias de su rebeldía, respecto de la validez del tratado de Ancón, y los Estados Unidos, cuyo prestigio en el mundo estaba comprometido por el fracaso del asunto. (Todos observaban que mientras la Liga de las Naciones había resuelto gravísimos problemas en Europa, el gobierno norteamericano había manejado, en forma injusta y desastrosa, la más seria cuestión del continente. El laudo de la más grande potencia del mundo era desconocido y burlado por un pequeño país de América.)

Coincidiendo los intereses de los Estados Unidos y de Chile en una pronta solución del problema, era de esperar que trataran de imponérsela al Perú. Esta circunstancia, empero, habría sido aprovechada por un gobierno inteligente para obtener las mejores condiciones. El Perú tenía, además, otra arma en sus manos: los intereses de Bolivia. Se sentía la necesidad de no dejar ninguna cuestión pendiente y crear una sólida

inteligencia y armonía entre los países del Sur-Pacífico. El Perú pudo insistir enérgicamente en que, salvadas para él las poblaciones de Tacna y Arica, se repartiese el territorio al sur de ésta en forma de dar salida al mar a Bolivia e interponer el territorio boliviano entre el peruano y el chileno. En último extremo, antes de ceder Arica a Chile, habría cabido aceptar la idea de Kellogg: la constitución de un corredor a lo largo del ferrocarril de Arica a la Paz y la internacionalización de Arica o su atribución a Bolivia con la reserva de un puerto para el Perú. Todo era preferible desde el punto de vista de honor, que entregar la ciudad y el morro de Arica a Chile y, desde el punto de vista de la tranquilidad futura del Perú, que dejar sin salida al mar a Bolivia. Mas tales razones de dignidad y de alta previsión no podían tener ningún efecto en la triste mentalidad del régimen. Para él, lo único de valor efectivo era el apoyo político de los Estados Unidos Y el visto bueno de la secretaría de Estado en los futuros empréstitos.

En la política internacional y, de un modo general, en toda la gestión del régimen, las previsiones de los que lo hemos combatido han resultado siempre cortas. La obra de daño y de deshonor a que conducía la tiranía era realmente imprevisible. Cuando se anunció la transacción en la cuestión del Pacífico creíamos que se iría a la división de las provincias y la internacionalización de Arica. Pero jamás pudimos prever que Arica fuera cedida totalmente y mucho menos, que por la pérdida de ese puerto para Tacna se incluyera en el tratado la oprobiosa cláusula de los seis millones.

Hay en las cosas una lógica terrible. Aquella cláusula era un símbolo: ella encarnaba toda la orientación, todo el significado del régimen Leguía. La realidad nos reservaba aún mayores sorpresas. Chile salía, por este tratado, de la situación más grave de su historia, devolviendo Tacna, que siempre estuvo dispuesta a entregar, y dándose la enorme satisfacción de sellar el pacto con una suma de dinero, en mucho inferior a la que había ofrecido en otras ocasiones, suma que, al mismo tiempo que nos humillaba, contradecía el carácter sentimental y de honor de nuestra demanda. No le bastó eso. Como había la posibilidad de que el Perú, dadas las promesas que Leguía hizo a

Bolivia, accediese a dar a este país una pequeña faja a lo largo del ferrocarril de Arica a la Paz, colocando a Chile en la necesidad de conceder un embarcadero o salida a esa faja, el gobierno de la Moneda pensó, entonces, en imponer al Perú la obligación inconcebible de no hacer unilateralmente ningún arreglo con Bolivia y de consultar antes la voluntad y aquiescencia chilenas. El Perú no sólo resultaba vendiéndole al agresor, a vil precio, un territorio sagrado sino hipotecando su libertad y aceptando una política inconveniente y ofensiva para nuestro antiguo aliado.

Tengo esa información de la más autorizada fuente. La cláusula relativa a esta materia se encontraba en las primitivas bases presentadas por Hoover; lo cual revela que esas bases fueron dictadas por Chile, porque los Estados Unidos no tenían ningún interés en cerrar, por un acuerdo entre el Perú y Chile, el paso a las aspiraciones de Bolivia. Supo el ministro de este país la existencia del memorándum Hoover, y entonces hizo, con toda vehemencia la justificada gestión para obtener su retiro, y el secretario de Estado, la retiró. Poco tiempo duró la satisfacción del ministro boliviano. Sus medios de información le permitieron conocer que, además de las cláusulas públicas del tratado, había una adicional en texto secreto que contenía la disposición referente a Bolivia. Volvió otra vez a la secretaría de Estado y obtuvo esta respuesta: El Gobierno americano, en efecto, no ha propuesto la cláusula, fué aceptado por el Perú, en virtud de la inmediata y directa imposición de Chile.

Si la cesión de Arica por sí misma creaba un problema, éste resultaba reagrado por la complicidad que se exigía al Perú en la política chilena frente a Bolivia. No es para describirse el inmenso dolor que la liquidación final de la cuestión con Chile produjo en los hombres en quienes el patriotismo no había sido amenguado, sino avivado por el desierto. Las grandes tragedias nacionales cuando se comparten en el territorio patrio, se atenúan por la comunidad en el dolor. En tierra extraña lo que hiere al país, sobretodo en su honor, produce una amargura y una decepción indefinibles. El espíritu se aferra siempre a una esperanza. El tratado no debía ser aprobado. ¿No fueron las mujeres

y los niños de las escuelas los que sublevaron contra el laudo? ¿el ejército del Perú desquiciado por diez años de dictadura, no volvería por su misión? La revolución, en estos momentos además de su significado moral, tenía una finalidad práctica: la de impedir la ratificación del tratado. Por desgracia la revolución no vino. La juventud universitaria correspondió a nuestras esperanzas. Reviviendo sus constantes gestos de rebeldía, protestó contra el arreglo, destruyendo las estatuas y los retratos del dictador. La universidad tuvo que clausurarse. Aquella protesta salvó el honor del Perú.

## **El tratado de Límites con Colombia**

No sólo en la cuestión con Chile sufrimos las tristes consecuencias del enfeudamiento de nuestro gobierno a los intereses de Wall Street y de los planes de la Casa Blanca; las sufrimos también, en forma igualmente bochornosa, en el arreglo de fronteras con Colombia.

El origen de este tratado está envuelto en un misterio que sólo una seria investigación en los archivos de la secretaría presidencial, en los papeles tomados al tirano y en las legaciones de Washington y Bogotá, pueden esclarecer. Esperamos que la haga el presente gobierno, no sólo por espíritu de sanción, sino por los intereses de nuestra nueva política. Sabemos que el tratado se celebró directamente entre el presidente y el ministro de Colombia. Se atribuye al canciller la afirmación de que él se limitó a poner su firma. Y corre la versión de que cuando el presidente del consejo de ministros pidió al dictador el texto del tratado y le hizo ver los sacrificios que representaba para el Perú, éste le contestó «En todo caso, la línea es mejor que la del protocolo Pedemonte-Mosquera.» ¡El jefe del Estado ignoraba que aquel protocolo nunca existió! Presidente del consejo de ministros durante la administración Pardo y dos veces presidente de la república, Leguía no se había enterado, en su ignorancia supina, de una de las bases de nuestra defensa en la cuestión amazónica.

Antiguo partidario de un arreglo con Colombia y convencido de que

era posible hallar una fórmula que conciliara los intereses esenciales del Perú en el Putumayo, creí que la iniciación de las gestiones peruano-colombianas se debía a la posibilidad del fracaso de la conferencia de Wáshington y a la necesidad de paralizar las intrigas chilenas en esa emergencia. Grande fué mi sorpresa al saber que el tratado estaba concluído y que se fijaba como línea el Putumayo, sacrificándose los intereses peruanos en los ríos Cara-Paraná e Igara-Paraná. La información resultaba incompleta. Ignoraban mis informantes o me lo ocultaban, la más grande cesión, inverosímil verdaderamente, de la orilla derecha del Amazonas que nos privaba del dominio de la entrada del gran río. Una vez más, la realidad superaba a las más tristes conjeturas.

Concluído el arreglo, el gobierno no lo sometía a las Cámaras. ¡Cuál no sería la monstruosidad del tratado: que aun se temía su examen por Cámaras de validos y de siervos! No sólo este temor detuvo la aprobación del pacto. Las protestas del Brasil, justamente ofendido por una reserva colombiana sobre los territorios reconocidos al imperio por el tratado del 51, paralizaron su división y ratificación. Durante los años que duró el arbitraje sobre Tacna y Arica, el pacto colombiano-peruano parecía dormir. Por una coincidencia reveladora de esas vinculaciones profundas y oscuras de las cosas, el pacto Con Colombia revivió al mismo tiempo que resolvía nuestro problema del sur el inicuo laudo Coolidge. Nuestro presidente había manifestado tan ciega adhesión al gobierno americano que éste creyó que podía disponer incondicionalmente del Perú. Bastaba apoyar a su dictador y deslumbrarlo con las expectativas de la aquiescencia a futuros empréstitos. En cambio, era necesario borrar antiguos desacuerdos con Chile (lo de Baltimore no había sido olvidado); y había que restañar la herida de Panamá, sirviendo a Colombia. Desde el punto de vista político, la primera consideración explica el laudo en la cuestión chilena; y la segunda explica la mediación americana para obtener la solución de las dificultades entre Colombia y el Brasil suscitadas por las reservas de aquel país, incorporadas al tratado por la abdicación inconcebible del Perú. En protocolo firmado en Wáshington, con la

intervención del secretario de Estado, el Brasil obtuvo el retiro de la reserva colombiana, y Colombia, el retiro de las objeciones brasileras. El Perú, nuevamente sacrificado, sancionaba esta reconciliación. Los Estados Unidos podían ofrecerle a Colombia el servicio de haber removido el único obstáculo para obtener el Amazonas.

El protocolo de mediación vino a revelar toda la enormidad del nuevo tratado de límites; fatalmente, tuvo que hacer referencia a que el Perú, no sólo cedía la orilla Superior del Putumayo, sino un corredor que daba a Colombia acceso al Amazonas que no necesitaba, puesto que lo tenía ya por el mismo Putumayo, y que jamás había seriamente pretendido.

Ningún hombre público de Colombia podrá desmentir este hecho: que su país sostuvo sólo con una pretensión teórica o máxima de, estrategia de defensa, la línea el Napo y el Amazonas; pero que nunca pensaron obtener sino el curso del Putumayo, como lo revela el protocolo de *modus vivendi* celebrado en 1905, que fijaba provisoriamente ese límite, recibido con júbilo en Colombia y desaprobada por el gobierno del Perú. El ideal de Colombia era el arbitraje del Papa, convencida de que éste consagraría, en el mejor de los casos, el límite del *modus vivendi*, pues un arbitraje de esa naturaleza supone una transacción basada en los antecedentes.

Apenas tuve conocimiento del tratado, escribí un estudio combatiéndolo, que envié a Lima para su publicación en *Mercurio Peruano* y a *La Reforma Social*, de Nueva York.

Probaba ahí que el nuevo arreglo destruía la obra consolidada por tres cuartos de siglo en lo que se refiere a la demarcación internacional y de siglo y cuarto por lo que se refiere a la posesión. Hacía ver, además, que siendo Tabatinga puerto brasiler, cedido, al frente, el puesto de Leticia, el Perú perdía su entrada al Amazonas, quedando a merced de Colombia. El pensamiento de Requena, completado por el de Herrera, con la navegación del gran río, obtenida por el sacrificio del triángulo Apaporis-Amazonas-Yavarí, conservado celosamente por todos los gobiernos del Perú salvado de las crisis nacionales, y aun de la



catástrofe de la guerra del Pacífico, quedaba anulado por el inconcebible capricho de un tiranuelo ignorante y venal. *Mercurio* no pudo publicar el artículo y, cuando lo insertó *La Reforma Social*, la Legación de Colombia en Wáshington, irritada y violenta, envió una propuesta sin argumentos ni razones en que atribuía a mi condición de desterrado mi grito de alarma. Contestóle como merecía la noble pluma de Jacinto López.

El tratado era peor de lo que yo describía. Nuestras Previsiones iban apenas en progresión aritmética. La obra de daño de Leguía iba en progresión geométrica. No sólo Leticia había sido cedida. Colombia, no sólo se le daba el puerto que nunca necesitó ni pidió, sobre el Amazonas, sino una inmensa faja que comprendía quince puestos y la mitad de la extensión entre Leticia y la boca del Napo, como si Colombia considerase inseguros sus puestos avanzados y desease extenderse hacia Iquitos para crear cerca de la capital del Oriente peruano una posición absolutamente sólida. Por último, el tratado contenía sospechosas cláusulas sobre indemnizaciones a los propietarios damnificados. Una vez más el elemento dinero venía a reiterar la ignominia del arreglo. En el colmo de la demencia no se exigió siquiera la neutralidad perpetua o desmilitarización del territorio cedido.

Nuestra esperanza de que el pacto no se perfeccionara se cifró en el departamento de Loreto. Creíamos que éste se sublevaría o amenazaría al menos con la sublevación.

Cuando el pacto fué enviado al Congreso, éste no opuso otra resistencia que la de la inercia. Consciente del horroroso crimen que significaba, vaciló entre cometerlo y desagradar al tirano. Bajo la presión del sentimiento en Loreto, sus representantes tuvieron, al fin, que pronunciarse en contra del arreglo. La postergación era el único recurso. El negocio parecía dormir indefinidamente. El mismo gobierno de Colombia, consciente de que había obtenido del Perú concesiones que sólo podrían explicarse después del triunfo en una guerra, no se atrevía a apurar sus gestiones en el sentido de la ratificación.

Mas he aquí que, a fines de 1927, decide el dictador tomar una

súbita resolución. Llama al presidente del Congreso y le notifica que necesita la aprobación del tratado en un término breve y perentorio. En la contradicción con los considerandos de sus informes que no podían negar los hechos, las comisiones parlamentarias pidieron la aprobación del tratado; y ésta se obtuvo en una atmósfera de complicidad y de silencio. El pacto continuaba envuelto en el misterio. ¿Qué influencias determinaron la festinada aprobación del Congreso? Un delito no puede perpetrarse sin causa. Esta investigación se impone en la hora presente.

Alguna luz puede arrojar los factores que determinaron la intervención de los Estados Unidos para remover el obstáculo de la oposición brasilera. El concepto moral puede formarse en vista de ciertos hechos reveladores.

1°. El interés del gobierno de Coolidge de reasegurar la benevolencia del gobierno de Colombia, completando el servicio que se le hizo en el protocolo de mediación brasilero-peruano-colombiano de 1925.

2° El vivísimo interés del gobierno del Perú en obtener el soñado empréstito de cien millones de dólares, empréstito para el cual, como es sabido, no sólo era necesario el apoyo de los bancos, sino el visto bueno de la secretaría de Estado. (A mérito de la circular de Hughes del año 1921, los bancos fueron invitados a poner en conocimiento de la secretaría de Estado los empréstitos extranjeros. Todos saben que semejante notificación no es puramente informativa y que no hay banco que se atreva a lanzar un empréstito mediando la menor indicación, reserva de objeción de la secretaría de Estado.)

A la consideración de estos hechos se agrega una sugestiva simultaneidad.

La aprobación del tratado coincidió con el lanzamiento del empréstito. En ello pensaba cuando se recibió en los círculos financieros franceses la noticia de que el Perú iba a pagar un empréstito llamado de la sal, de doce millones de soles, con el producto de un empréstito americano. De acuerdo con esa información; el empréstito estaba vinculado a la concesión del Amazonas a Colombia. Los financistas tienen el privilegio de descubrir los más íntimos secretos.

Después de obtener esta información, que confirmaba mis sospechas, me dirigía a Miami, vía Habana. Conversando con un eminente colombiano que se encontraba allí recibí esta declaración: "Gran cosa es que se haya arreglado nuestra cuestión de fronteras; ¡pero es lástima que ello no haya sido obra exclusiva de la iniciativa de los dos pueblos y que haya tenido que mediar la influencia de los Estados Unidos!"

Estamos hoy en el deber de averiguar toda la verdad sobre estas materias, para confirmar o desechar las vehementes presunciones que hemos expuesto.

El punto entraña un supremo interés para los Estados Unidos y los pueblos hispanoamericanos de un modo general.

Al tratarse de los empréstitos en el *Institute of Public Affairs* de la universidad de Virginia, hice notar que, por lo que se refiere a Hispanoamérica, ellos no eran simples operaciones financieras de juego normal del crédito, que envolvían a veces carácter político por los objetivos y, sobre todo, por las garantías; que Hispanoamérica necesitaba el crédito normal, el que se basa en las simples seguridades de la estructura económica del país; y que ofrecían un serio peligro para nuestra soberanía, y para las buenas relaciones de los Estados Unidos, los empréstitos concedidos artificialmente por causas políticas y garantizados con medidas extraordinarias. Me referí a las coincidencias delatoras a que he aludido entre el gran empréstito peruano y el tratado con Colombia. Jacinto López recogió con una valentía, el mismo tema en un artículo publicado en el *Gráfico*, de Nueva York, que nadie habría podido contestar. Hasta ahora nada ha rectificado nuestra opinión de que la dictadura en el tratado con Colombia, tuvo en mira una vez más los planes de Wáshington y siguió sus indicaciones.

Hemos dedicado esos detalles de la gestión internacional de Leguía porque lo colocan en una situación única en la historia diplomática de las tiranías. El caso que más se le acerca sería el de Melgarejo, por las cesiones hechas a Chile en el tratado del 66 y al Brasil en el tratado del 67. Pero hay decir que si este último violaba los derechos que a éste último le confirió el tratado de San Ildefonso y era oneroso para el

Perú, en cierto modo favorecía a Bolivia, a quien implícitamente el Brasil reconocía el derecho a los territorios entre el Beni y las nacientes del Yavarí.

El mismo tratado del 66 no aparece vinculado a móviles de carácter económico. Chile halagó la inmensa vanidad del monstruo y obtuvo de su inconsciencia e ignorancia la famosa coparticipación en los productos de la zona entre los grados 24 y 23 de latitud. Los agentes de Colombia procedieron del mismo modo con Leguía. Pero en perfeccionamiento del pacto-peruano-colombiano parece no haber mediado solamente criminal condescendencia o necia vanidad agradecida. Hemos indicado ya los turbios intereses y protervos planes que se agitaban en el alma del tirano.

Observaba un espíritu profundo en materias internacionales que los arreglos o tratados hechos por las dictaduras, por más generosas que fueran, y precisamente por serlo en demasía, no crean como los pactos libremente consentidos y laboriosamente gestionados, una verdadera atmósfera de fraternidad entre los pueblos. Las concesiones de Melgarejo no crearon la fraternidad boliviano-chilena. Al contrario, precipitaron la tragedia del 79. La inconcebible generosidad de Leguía con Colombia no nos había traído ni el afecto ni la amistad de ese país. La entrega del Amazonas ha llevado un sello de crimen. Colombia lo ha recibido sin intenso júbilo y sin gratitud. Y es que el gobierno que arranca una concesión de un dictador tiene la conciencia de que está cometiendo un delito y «no perdona el que ofende». Y el punto que es víctima de la mutilación que le ha impuesto la dictadura no puede olvidarla.

### **La cuestión de Nicaragua.**

La tercera manifestación del enfeudamiento de la política de Leguía a los Estados Unidos ha sido la actitud asumida por el Perú en el asunto con Nicaragua. Recordemos con intensa tristeza este negro capítulo de la historia reciente. En la vida del Perú no se destaca la

gloria obtenida por Colombia o por el Plata al crear las dos corrientes libertadoras. En conflictos con Colombia, con Chile y aun con Bolivia sufrimos derrotas; pero en compensación al éxito militar, teníamos una historia digna. El Perú había manifestado desde la independencia que correspondíamos a los antecedentes de nuestra posición directiva en el continente, con la clara conciencia de los derechos y de la solidaridad hispanoamericanos. Este sentimiento continental nos hizo los herederos y los continuadores del ideal bolivariano. Tres Congresos reunidos en Lima trataron de revivir, en una u otra forma, la solidaridad soñada por el Libertador. Y en perfecta conformidad con esa orientación, no hubo atentado o peligro para la independencia de uno de los países hermanos que no encontrara en nosotros un eco inmediato o una respuesta generosa.

La invasión filibustera de Walker en Centro América y la tentativa de anexión de Santo Domingo a España, motivaron nuestra protesta. Mexico invadido por Napoleón, recibió nuestros homenajes y nuestros alientos. El primer país que declaró la beligerancia de Cuba, en la guerra de los diez años, fué el Perú. Y cuando el Brasil, la Argentina y el Uruguay continuaban la guerra contra el Paraguay, el Perú, sin tener en consideración las consecuencias del resentimiento brasilero en el Amazonas y la vieja y tradicional vinculación con la Argentina, no vaciló en formular en su propuesta los principios que salvaban la existencia y la integridad territorial del Paraguay. En nuestras disputas territoriales, teniendo derecho indiscutible y, en algunos casos demás, la posesión, nunca pretendimos imponer o exigir su respeto, sino mediante el recurso humano del arbitraje. Puede decirse que aquella tradición encarnaba nuestra fisonomía moral. Ella ha sido destinada ignominiosamente por Leguía. Cuando los marinos americanos volvieron a ocupar Nicaragua, la política de Leguía no fué siquiera la del silencio o la del apoyo detrás de bastidores. Con cinismo incomparable, el dictador impartió sus instrucciones a sus delegados en la Conferencia de la Habana, que se tradujeron al fin en el discurso que pronunció Denegri, secretario privado del tirano, injuriando a los pueblos centroamericanos, ante el asombro y vergüenza de la Asamblea.

No se limitó a esto el dictador: en el colmo del servilismo y de la mengua, hizo personalmente las declaraciones que cohonestaban el imperialismo yanqui, al que calificó de paternal y necesario, y ordenó a su embajador en Wáshington que hiciera una visita especial para manifestar la simpatía del Perú en su política centroamericana.

Había otros gobiernos dictatoriales en América, cuya subsistencia podía depender del apoyo político o económico de Wáshington. Pero esos dictadores tenían lo que podía llamarse dignidad animal. Sintieron la solidaridad biológica, si no espiritual, con los otros países de América y su actitud fué de silencio. El único que lo rompió, para oprobio del continente, fué el tirano del Perú.

## **La gestión económica de la tiranía**

La gestión económica de la dictadura fué criticada por muchos de mis compañeros de destierro, principalmente en las patrióticas campañas del periódico *La República*, dirigida por Felipe Barreda y Laos. Hoy, la libertad de imprenta ha puesto al descubierto los peculados, derroches y robos del régimen. Las denuncias hechas por la constante crítica de los desterrados resulta pálida ante los hechos. Está formada ya la conciencia pública acerca de lo que llamábamos, desde, 1921, la saturnal financiera. El Perú, con la duplicación de sus rentas, pudo haber cruzado su territorio de carreteras y ferrocarriles, saneado sus principales poblaciones y erigido escuelas. El valor de las pocas obras llevadas a cabo no representa ni el diez por ciento de lo que se ha invertido en ellas. Los centenarios se celebraron con un fausto bizantino y en triste contraste con la miseria de nuestro pueblo. En generosidad inverosímil, se obsequiaban palacios para las Legaciones extranjeras con el objeto de dar a los antiguos propietarios precios altísimos. No bastó la duplicación de la renta; se incrementó la deuda interna, agotando el crédito nacional.

Para hacer frente a los gastos que se acrecentaban en progresión acelerada, se elevaron los impuestos, en forma tal, que se llegó al límite de la capacidad tributaria del Perú, cerrándose, para cualquiera emergencia nacional, el recurso de un aumento en los impuestos. Un

estudio de la gestión financiera de la dictadura en estos últimos diez años, semejante al que del primer periodo de Leguía hizo el mensaje de Billinghamst, de 1913, revelaría que los gastos nacionales se triplicaron sin provecho alguno para el país, en aumentos de sueldo y en un inútil desarrollo de la burocracia. Las críticas de aquel mensaje, enormemente agravadas, podrían repetirse ahora. Leguía, en su segundo periodo, continuó su obra de desquiciamiento de la Hacienda pública.

Por último, se tocó a las puertas del crédito extranjero con los planes y el espíritu que hemos descrito. En el transcurso de dos años y medio, recibió el Perú cien millones de dólares. Al término de este plazo, el Estado estaba en quiebra. Se incorporó a los gastos nacionales el oprobioso dinero que se recibió de Chile. Nada podía satisfacer la voracidad de la cleptocracia gubernativa. Quedaba, por fin, la moneda y contra ella, se dió el último zarpazo: recomenzó la exportación de oro; nuestro encaje quedó reducido a la mitad del que existía al comenzar el régimen de Leguía. Si la revolución se hubiera demorado algunos meses, el papel moneda habría sido inevitable. En su ansia de dinero que necesitaba, no sólo para los servicios del Estado, cuyos pagos estaban atrasados, sino para satisfacer los apetitos de familiares y a *láteres*, que parecía exacerbarse con la fatal agonía del régimen; el gobierno, en el colmo de la demencia y del crimen, pensó entregar definitivamente las reservas petroleras del Perú a una Compañía extranjera. Con el objeto de obtener el más alto precio en esta venta en el mercado de Nueva York, o para el caso que allí fracasara, acogió el proyecto de dos aventureros de la finanza internacional, que le proponían la constitución de una Compañía monopolizadora del refinamiento del petróleo y otra de la explotación, ofreciéndole en compensación un nuevo empréstito que le salvara de la bancarrota. La dictadura había mancillado el honor nacional, violado la integridad de su territorio, destruido sus instituciones e hipotecado sus rentas y quería ahora vender a vil precio sus recursos económicos. El régimen estaba liquidando la nacionalidad.

Días antes de la revolución, tuvimos en nuestras manos el documento de este negociado junto con el de las participaciones que se daban a los parientes y criados del régimen. Aquel incalificable



proyecto motivó, la vibrante carta dirigida por nuestro compañero de destierro don José Carlos Bernalles a los periódicos de París y que debió publicarse precisamente en los días en que estallaba la revolución.

## **La tiranía de Leguía en la historia de América**

Ha llegado el momento de situar el caso de Leguía en la historia y evolución política de América. Ese perfilamiento se impone porque nada sería más contrario a la justicia que agregar, simplemente, el nombre de Leguía a la triste lista de los tiranos de América. Carlos Arturo Torres, con su admirable talento sintético, ensayó esta clasificación de las tiranías de nuestra América:

- « a) Dictaduras conservadoras y tradicionalistas del tipo de Portales y García Moreno.
- b) Regímenes de draconianismo militar y de violencia; o sea despotismo puro, como el de Santana, Carrera, Melgarejo, Rozas y Francia.
- c) Régimen de despotismo económico, como el de Porfirio Díaz»

A pesar de su carácter autoritario, salen de estos marcos, formando clases distintas el doctrinarismo radical de Juárez y de Murillo o los regímenes conservadores, constructivos, como los de Castilla y Páez. El primero representa la autoridad puesta al servicio de la reforma; los segundos, la misma autoridad puesta al servicio de la cohesión nacional y del orden.

Hay que aplicar una tabla de valores distinta al autoritarismo

teocrático o tradicionalista, al nacionalista o conservador y al doctrinario o radical. Estos tres regímenes, a pesar de sus excesos, servían sinceramente la idea religiosa, la idea nacional y la libertad. Tienen de común una norma ideológica: sinceridad y honradez. El dictador identifica su persona con su ideal y con su patria y defiende celosamente la dignidad, el territorio y el patrimonio de ésta. En una forma o en otra, su obra deja huella favorable en la formación nacional. Claro está que es más simpático y más humano el régimen simplemente nacionalista y conservador de Castilla y de Paéz por ser extraño al sectarismo religioso del primer tipo y al sectarismo radical del segundo.

Lo que caracteriza los gobiernos de draconianismo militar es la ausencia de un ideal. El despotismo no es un medio para una finalidad superior, sino es un fin en sí mismo. La persona del déspota lo es todo. Este régimen político es a manera de vuelta a la humanidad primitiva; se diría que está cerca de la animalidad. El es el resabio del individualismo trivial de los iberos.

A pesar de su falta de toda norma e ideal, los regímenes de esta clase, de un modo general, mantuvieron la dignidad y la integridad territorial; y a veces, como en el caso de Rozas, consolidaron inconscientemente la unidad nacional. El déspota militar, como el dictador doctrinario, confundía la patria con su persona. Así se explica el nacionalismo de Francia, la arrogancia de Rozas, frente a la intervención europea, la misma actitud de Castro ante el bloqueo de las costas venezolanas por la escuadra alemana inescrupulosos en el manejo de la Hacienda pública, supieron defenderla, sin embargo, ante los zarpazos del capital extranjero.

A mediados del siglo XIX y dentro de la corriente de desarrollo económico e industrial del mundo, el despotismo en América se colora con ideales de orden práctico. Sincero o insincero, el ideal de prosperidad material caracteriza aquellos regímenes. Tan crueles y arbitrarios a veces, como los representantes del simple despotismo militar, los dictadores económicos confunden, como los militares, la nacionalidad con su persona. Tratan de rodearse de las más altas capacidades y de seguir, en un momento dado, una política francamente

nacionalista. Porfirio Díaz, que es la mejor encarnación de ese tipo, fué consecuente con su ideal de progreso material y con su programa nacionalista. Precipitó su caída su proyecto de nacionalizar los ferrocarriles y el petróleo mejicanos.

El cuadro que acabamos de presentar prueba que, a pesar de la comunidad del nombre con que se les designa y del factor arbitrariedad que les es común, hay diferencias muy apreciables entre las diversas clases de absolutismo que hemos estudiado. Por encima de esas diferencias destácase un rasgo común. Lo que llamaría Bolívar, en su lenguaje pintoresco, la tiranía activa y dominante podríamos llamar nosotros la tiranía *autónoma*. El tirano, el Supremo, como se le llamaba a Francia, se confunde con la nacionalidad y encarna su soberanía y, en cierto modo, su honor: Este rasgo se destaca aún en aquellos tiranos que aparecen en la época profundamente desquiciadora de bienestar o progreso económico.

Hay otro rasgo común entre todos los tiranos: su instinto para apreciar y utilizar a las capacidades. Rehuyen los tipos de integridad moral, pero buscan al menos la inteligencia. Díaz se rodeó de los científicos; los hombres más inteligentes han servido con Castro o con Gómez (esto puede recordarse en honor de Gómez y de Castro, pero en desdoro de los intelectuales que los rodearon).

Leguía presenta un tipo nuevo en la tiranía de América. Aunque ha simulado espíritu tradicionalista y ha hecho la caricatura de García Moreno, su adhesión a la Iglesia era una repugnante comedia. No puede ponerse al lado de los déspotas de draconianismo militar. Tuvo de éstos la crueldad y el rigor, que no llegó a todos los extremos a que pudo llegar por el sometimiento del país, debido al bienestar económico y a la ilusión internacional; más careció en lo absoluto de aquella recia hombría, de aquella desagradable, pero vigorosa, masculinidad del déspota de las pampas o de los Andes. Y, sobre todo, no tuvo ni por asomos su patriotismo instintivo o biológico. Tampoco puede ponerse al lado de los déspotas económicos que sintieron y trabajaron por el ideal de prosperidad nacional. En Leguía, el espíritu de empresa no estaba destinado a fines constructivos; era la mera

fachada de inverosímiles combinaciones de lucro personal. Además, el déspota económico busca al experto y al hombre inteligente para su obra de progreso material y Leguía vivió rodeado de mediocres, de ineptos y cretinos.

Lo que caracteriza el tipo nuevo es la ausencia de vinculación biológica o sentimental entre la nación y el tirano. Y eso determina que la nación quede subordinada a un medio, ni siquiera para finalidades de afirmación personal, sino para finalidades utilitarias. El poder es un fin en sí mismo para los otros déspotas; es para el nuevo tipo un simple medio de enriquecimiento: un negocio. Todas las tiranías han sido autónomas, dominantes, según la frase citada de Bolívar. Esta tiranía buscaba necesariamente la dependencia extranjera, la esclavitud exterior es heteromana.

La esclavitud de la pasión del poder es muy distinta de la triste esclavitud de la pasión por la riqueza. Este nuevo tipo de tirano surge en momentos de imperialismo económico y gira, no alrededor de la acción romántica, para crear y consolidar la nacionalidad, sino se entrega como instrumento al imperialismo extranjero. Es un fenómeno profundamente grave; un síntoma pavoroso de decadencia. Los países americanos no revelaron capacidad para un régimen de libertad o un régimen de orden; pero crear solos su independencia y soberanía, las energías nacionales se concentran en mantenerla. Todo era posible en América, infinitos matices de despotismo, contradictorias formas de anarquía, menos un régimen de abdicación de la nacionalidad. Pero en los últimos tiempos aparece, como una enfermedad del Caribe, y como una especie de degeneración del mismo despotismo, el tipo del régimen instrumento del imperialismo extranjero. Ese tipo, por circunstancias fatales que hemos tratado de explicar, se extiende en el Perú. No sólo la restauración nacional peruana, sino la salud del continente, exigía la extirpación del fenómeno, y su sanción definitiva para que no vuelva a aparecer. En realidad la obra, el espíritu de Leguía era la destrucción de la independencia. El ha encarnado el anti-Bolívar.

Se ha realizado la profecía de Piérola: «Si este hombre continúa

en el poder, el Perú no celebrará su independencia». Y así ha sido, en efecto. No la celebramos con las macabras fiestas del 21 y del 24, coronadas por la mutilación territorial, la venta de Arica y la esclavitud ante el imperialismo yanqui.

## **La duración de la tiranía y el esfuerzo revolucionario**

Para muchos peruanos y, sobre todo para el observador extranjero, la duración de un régimen monstruoso como el de Leguía era un misterio. Este se aclara si se recuerdan los antecedentes y los factores que han obrado para mantenerlo. La crisis moral de la clase dirigente, su falta de cohesión y espíritu de sacrificio, explican el nacimiento del régimen. La continuación de esa crisis, acentuado el desconcierto por el egoísmo individual, ha determinado su mantenimiento. Las clases poseedoras ofrecieron al régimen una resistencia pasiva que fué desapareciendo por sectores, siendo su actitud al final, triste es decirlo, casi de tácita aceptación. Fracasaron inexplicablemente las tentativas para formar una alianza de todos los elementos de orden o aun para obtener, en la obra restauradora, el apoyo económico de los que podían prestarlo. El régimen de Leguía no tuvo al frente, en realidad sino a un grupo de políticos románticos. Sus nombres no necesitan ser escritos aquí: deben hallarse grabados en el Perú. Inclinémonos emocionados, en estos instantes de patriótico júbilo, ante la memoria de los compañeros desaparecidos: Durand, Alcázar, Caballero, Irujo, Carlos

Villarán, Seguín, Benel y los montoneros de Jaén y Chota, cobardemente fusilados. Vuestra sangre no ha sido estéril. ¡La revolución del 23 de agosto ha recogido vuestro mensaje! Saludemos con exaltación fraternal a los presos de San Lorenzo y Taquila, a los grupos de desterrados de Guayaquil, La Paz, Buenos Aires, Panamá, Nueva York y París. A la tristeza del exilio, se sumó la de vuestra dispersión a la que os obligó la lucha por la vida. ¡El Perú tiene que recordar en estos instantes que, restando tiempo a vuestra ímproba tarea para ganarnos el pan, denunciasteis los crímenes de la tiranía, defendisteis al Perú en sus cuestiones de frontera y enaltecasteis por vuestro trabajo y vuestra cultura el nombre de la patria en tierras lejanas!

La campaña principista encabezada por la universidad tuvo eco en la revolución de Loreto, cuyo éxito le habría ahorrado al Perú la vergüenza de un centenario en pleno régimen dictatorial. A pesar del valor desplegado por los militares que la encabezaron y por civiles del temple de Irujo, Reátegui y Láinez Lozada, la revolución fracasó. Las fiestas del primer centenario, hábilmente explotado por el gobierno, absorbieron la atención nacional. Un año después surge de nuevo el espíritu de resistencia y de rebeldía. Esta vez es la capital de la sierra peruana: el Cuzco. En este movimiento, de tradición demócrata por la figuración de la valiente y pura personalidad de Samanez Ocampo; destácase ya Sánchez Cerro, el hombre que había de derrocar la tiranía. Tampoco tuvo éxito el movimiento del Cuzco. En esta vez el factor que lo desvió fué el proceso arbitral, sobre el que la prensa gubernativa hizo concebir las más infundadas ilusiones.

Un año después, el espíritu de resistencia revélase nuevamente en Lima y su centro vuelve a ser la universidad, con motivo de la política religiosa del gobierno. En el transcurso de su primer período, Leguía encontró, a pesar de la duplicación de la riqueza pública y de los problemas internacionales, protesta y resistencia: dos movimientos de opinión pública y dos revoluciones. El fracaso de éstas no se debe solamente a los factores económicos e internacionales a que hemos



aludido, sino a la falta de unidad y concierto en la oposición.

El régimen parecía consolidarse. Apareció entonces lo que todos esperaban: la enmienda constitucional para hacer posible la reelección.

Lástima grande fué que cuando se presentó por vez primera no suscitara en la conciencia del país una protesta inmediata. En el proceso de la ratificación se levantó la palabra autorizada de Villarán. Profunda repercusión tuvieron en la opinión pública sus notables manifiestos. La actitud del rector de la universidad no recibió apoyo efectivo de los elementos económicos. No podía tener mayor éxito tampoco la tentativa de resistencia del señor Larco Herrera al enfrentar su candidatura a la del presidente en ejercicio. El gobierno triunfó fácilmente de estos ataques intermitentes y esporádicos. Y Leguía aprovechó las fiestas del centenario de Ayacucho para inaugurar el segundo periodo con fausto y derroche. Favorecióle también la demora en la solución del problema del Pacífico. La oposición, esta vez, encarnada en las enérgicas personalidades del coronel Alcázar y del doctor Osores, hizo un esfuerzo supremo para impedir la continuación de la dictadura y la consolidación de la nefasta enmienda constitucional. Aquella tentativa concluyó con el asesinato del coronel Alcázar y con la prisión indefinida del doctor Osores. La conciencia nacional parecía adormecida. Las fiestas del centenario de 1924 envolvían al país en una ola de ilusión y de embriaguez.

No tardó el desenlace de este banquete de Baltasar. En marzo del año 25 se dió el laudo americano. Monstruoso e injusto, era, sin embargo, la consecuencia lógica de la carrera de estupidez y crimen que seguía la dictadura. Leguía debió caer. Su castigo, descubiertas las consecuencias de su crimen, habría redimido al Perú de la vergüenza de haberlo soportado cinco años. Todas las informaciones coinciden en que el formidable movimiento popular que desató el laudo pudo concluir, mediando un poco más de decisión en la clase dirigente, con el fin instantáneo de la tiranía, coronada por un acto de justicia popular.

Si la torpe gestión de Leguía había producido el laudo, todo hacía prever, como lo han confirmado los hechos, que la continuación de la

tiranía tenía que concluir en su desastrosa aplicación. Hay un curioso paralelismo entre los dos períodos de Leguía: el primero se afirma por las fiestas del centenario del 21 y luego se protege por el proceso arbitral, y el segundo se consolida por el centenario de Ayacucho y se escuda con la movilización patriótica del proceso plebiscitario.

Hemos recordado las sucesivas fases de éste al referimos especialmente al problema internacional. A pesar del rumbo inesperado que tomaron los acontecimientos, del cambio radical producido por la misión Pershing y por el informe Lassister, la dictadura nos llevó a un desastre peor que el del laudo. En efecto, la voluntaria cesión de Arica por el precio de seis millones de dólares era un hecho más doloroso e ignominioso para el Perú que el propio laudo.

El tratado, por desgracia, no produjo la tempestad de protesta y la fulminación del régimen, como era de esperarse. No en vano habían transcurrido cinco años y el país se había ido habituando a la tiranía. Extinguida la ilusión que había mantenido al régimen por el engaño de largos sectores de opinión pública, se aproximaba Leguía al fin de su segundo período. Los periodistas serviles que sostuvieron la reelección por una sola vez, como medida transitoria e indispensable para la continuidad de un mentido programa económico y de la política internacional, se encargaron de elaborar, en cínica contradicción, una nueva doctrina para cohonestar la reelección indefinida. Esta aparecía como el premio macabro a los desastres internacionales del Perú. El país parecía definitivamente perdido, definitivamente esclavizado.

La primera reelección de Leguía podía atribuirse a la desviación colectiva producida por las expectativas que se cifraban en el arbitraje americano; la segunda, tenía lugar después de la ominosa liquidación de nuestras fronteras en el Sur y en el Norte. Algunos elementos de las clases poseedoras, de la banca y de la industria significaron, en banquete monstruo, por su número y más por la finalidad, su bochornosa aceptación previa de las negociaciones con Chile, haciendo posibles no sólo el arreglo definitivo, sino la continuación de la dictadura.

A pesar de esto, el régimen no se habría mantenido, porque la opinión desinteresada se había ya formado, si en el preciso momento Leguía no hubiera obtenido, en compensación a los inicuos arreglos de fronteras, el objetivo que venía persiguiendo desde la inauguración de su gobierno: el gran empréstito de cien millones. La gran desilusión del país era compensada por una inyección de oro. Creyeron probablemente, los prestamistas y aun el gobierno que le puso el visto bueno al empréstito, que aquel caudal, prudentemente administrado, podría conservar indefinidamente un régimen que les era adicto. Pero la dictadura derrochó en menos de dos años y medio el ingente empréstito. El régimen que hacía ya dos años venía desafiando la opinión pública, tenía que hacer frente hoy a la más pavorosa crisis financiera. Se puede gobernar con opinión, sin dinero; o con dinero, sin opinión, pero no se puede desafiar la opinión pública y la pobreza al mismo tiempo. El régimen estaba destinado a caer. No lo pensaban así, sin embargo, los que por debilidad, o por interés, se habían ido adaptando a la dictadura.

Creían que Leguía tenía recursos inagotables; se imaginaban que, después de los arbitrajes y de consumido el empréstito, quedaba la enajenación del petróleo y, por último, el papel moneda como lo había aconsejado Cornejo. Esta vez se esquivó el sentido egoísta. La justicia se venga en la visión de las cosas. Los que, arriesgándolo todo, desafiando la pobreza y el ostracismo, conscientes de la larga duración de un régimen de fuerza apoyado por el oro extranjero, cumplieron su deber de enfrentarse a la tiranía, recibieron como justo premio la fe en el triunfo final de la causa que defendían. Tras de larga espera, la realidad correspondió a su fe. Y era difícil mantenerla cuando el país parecía resignarse a todo. El número de los que se resistían a la dictadura, de los que mantenían su viril condena, íbase reduciendo cada día. A la soledad del destierro se iba sumando aquella soledad más dolorosa, al ver que se hacían más raras las filas y más escasas las voces de protesta. Leguía parecía dominar sobre todo: instituciones, prestigios, partidos, individualidades. La iglesia se convirtió en su instrumento; la fortuna se le adaptó o se le sometió: la universidad, excepción de dos o tres

personalidades, aceptó el estatuto. Sólo se erguía, gallarda y tenaz, la protesta de la juventud universitaria. Cada cierto tiempo llegaba la noticia de alguna nueva debilidad o de alguna nueva claudicación. Sin embargo, no perdimos la esperanza. Repetíamos y escribíamos: El único derecho imprescriptible es el derecho a la esperanza. Recordábamos, para alentarnos, las palabras de Mármol: «Somos pocos, decía el poeta de Amalia; pero en nosotros encarna el alma nacional». Y en los momentos de mayor pesimismo, encontrábamos providencialmente en nuestros estudios de historia de América alguna cita reconfortante, Describe Groussac, en su ensayo sobre Alberdi, el período final de la dictadura de Rozas. El gaucho terrible también había dominado sobre todo y sobre todos. Y aunque bien sabíamos la diferencia entre Rozas y Leguía, la situación argentina nos explicaba la situación peruana. ¿Había muerto el espíritu revolucionario en el Perú? ¿El país nunca podría recuperar la conciencia de sí mismo? Cuando la dictadura llegara a su término fatal, por la enfermedad o la muerte del dictador, ¿vendría la descomposición del país en forma de separatismo o de lucha de clases?

La historia, sobre todo la de América, nos demuestra los terribles efectos del régimen personal. Cae la dictadura y a la tragedia de la esclavitud, suceden los horrores de la anarquía y del caos. Benjamín Constant decía con gran justicia que los dictadores son responsables, no sólo de los males que causan directamente, sino de los que vienen después que ellos han desaparecido. Si realmente el alma del Perú había muerto, ¿cuál sería la situación del país al desaparecer la tiranía? De todas las penas del destierro, la más punzante, la más amarga era ésta, porque todo sufrimiento puede soportarse cuando luce al final, aunque remota, una esperanza. ¡Ah, si después del ostracismo, amargado con las humillaciones nacionales, el final era la desintegración o la muerte definitiva del Perú! Todos los cálculos positivos parecían conducir a esta pavorosa conclusión. Decían unos: «Leguía se quedará hasta que muera, como Francia, o hasta que quiera irse, como Guzmán blanco». Otros agregaban: «Si Leguía cae, tendremos el caos». Leguía ha destruido, no solamente los marcos nacionales, sino ha desmoralizado profundamente al país. Todos repetían la vieja frase: «El Perú no tiene remedio». Sin

embargo, pensábamos que el país no era el grupo de egoístas atentos a sus intereses, ni la turba de válidos y de pretendientes; que a veces hay como caídas o eclipses en el alma colectiva, sufridos por todos los pueblos; y que la inmensa mayoría, gente modesta y trabajadora, era extraña por completo a la orgía financiera. Engañaba por el sincero y hondo deseo de recuperar las provincias peruanas, anhelosa de orden para trabajar en paz, repitiendo por instinto la célebre frase de Goethe: «Prefiero una injusticia al desorden», desconfiaba tal vez de la propaganda de los antiguos políticos, sin autoridad, sin cohesión, sin programa efectivo y sin decisiones heroicas. Esa enorme masa, inerte si se quiere, pero honrada, incontaminada, ¿no podía reaccionar? ¿La liquidación del régimen vendría como una muerte, por putrefacción y no por la reacción de un organismo que opone sus reservas de salud a la infección que lo invade? ¿Caería el régimen de Leguía únicamente por tener las arcas vacías y por el descontento de la insolvencia y de la miseria? Una reacción de orden espiritual, con un programa, con una idea, con un sentido optimista y afirmativo, parecía un milagro; y el milagro se realizó. El proceso de la revolución que ha derrocado al régimen ha destruído con sus brillantes caracteres aquellas negras predicciones. El régimen no ha caído, como se preveía, dejando consolidada una dictadura de amigos, que lo continuara. El país no ha sucumbido frente a una revolución separatista o frente a la comuna ciega y loca. La revolución estalla por destino providencial en el pueblo a que ha llamado con justicia Basadre «el caudillo colectivo del Perú». La encarna el ejército, que Leguía desarmó y desquició, como para restaurar en un instante sus perdidos prestigios. La dirige un hombre joven que no tiene ese pensamiento por el interesado soplo de la oportunidad o de la ocasión, sino que lo llevaba en sí mismo hacía diez años, que había luchado, derramado su sangre por él y, por último, que supo conservarlo como una orientación fija, como un mandato del destino en medio de todas las circunstancias. Su programa breve y fuerte expresó los anhelos nacionales. La revolución se desarrolla con la rapidez de un relámpago, sin vacilaciones ni transacciones. Moderna en sus ideas, es moderna en sus procedimientos. No espera los medios

lentos de transporte ni confía en la fuerza numérica. Le bastan la decisión y el prestigio de su jefe. El Sur, donde la opinión y el espíritu público estaban formados hacía tiempo, se levanta como un solo hombre. Ante la realidad de la revolución, el tirano se conduce como se había previsto y anunciado: toma la fuga dejando el poder en manos que él creía podían defender sus intereses y los del régimen. La lucha civil parecía inevitable. Lo hubiera sido, si en el Centro y en el Norte del Perú hubiera muerto el espíritu revolucionario y hubieran quedado sólo cuadros burocráticos o intereses económicos que defender. La lucha se evitó porque el espíritu público se despertó en la capital en armonía con el impulso revolucionario del Sur. El gobierno dejado por Leguía habría sido el gobierno definitivo del Perú en caso de una revolución sin espíritu, Frente a éste no represento sino una sombra que pasa por la escena. La coincidencia del sentimiento popular dirigido por la juventud en la capital y el espíritu de rebelión en el Sur da su verdadera fisonomía al movimiento revolucionario. El país todo recuperó la conciencia de sí mismo. Los estados de alma colectivos necesitan la chispa que incendie y el gesto que dirija. Si al jefe del movimiento revolucionario en el Sur le hubiese faltado calor y rumbo, el estado de protesta popular de Lima habría fracasado ante los que tenían la fuerza; pero Sánchez Cerro no vaciló, ni transigió. Su ultimátum a la junta de Lima, su orden de regreso del Grau, su viaje en aeroplano, son los gestos simbólicos de la revolución. La unidad nacional estaba salvada; descartado todo peligro de separatismo, el orden afirmado también, alejado todo principio de anarquía, el sentimiento popular orientado hacia la restauración de las libertades públicas, no podía ser desviado hacia el crimen y el caos de la comuna.

No han sido las simples causas económicas las que han echado abajo al régimen. No podrá negarse que en la evolución política son ellas factores de primera importancia, no sólo en la preparación de la caída de los gobiernos, sino en la ocasión de ella. Pero nunca la miseria o el caos económico se traducen en movimientos orgánicos y orientados. Rumbo, constancia, organización son siempre obra del espíritu. Cualquier observador imparcial de la primera fase de la revolución

peruana, tendrá que convenir que ésta ha tenido una visión clara respecto de la unidad nacional y de la necesidad de liquidar, en forma implacable y justa, los crímenes de la tiranía.

Si el Perú se ha salvado por el vigoroso despertar de la conciencia pública, encarnada en el caudillo de la revolución, de las tres pavorosas posibilidades; separatismo, anarquía militar y comunismo que se cernían a la caída de Leguía, gravitan sobre el país humillado y exangüe gravísimos problemas de orden internacional, político, social, financiero y pedagógico que es necesario resolver. Todos los hombres de pensamiento tienen hoy el deber de discutir esos problemas y ofrecer, con absoluta independencia y libertad, el fruto de sus meditaciones. Concluyamos pues este libro, en que hemos presentado frente al pensamiento del marxismo las soluciones del realismo reformista con el planteamiento descarnado y sincero de las cuestiones que deja abierta la liquidación de la dictadura.

## **La gran necesidad del momento**

Necio sería ocultar al país la gravedad de la crisis que nos deja la tiranía. Es la más seria de las que ha tenido el Perú. Después de la independencia, confrontábamos el grave problema de la creación de nuevas instituciones, el paso violento de un régimen a otro; pero teníamos el impulso idealista, la noble fiebre revolucionaria y, a pesar de lo que se ha dicho injustamente respecto de los políticos del Perú, había en sus filas hombres de fe, de austeridad republicana y de absoluta honradez. En esa atmósfera se nutrió el soldado genial que, tras los desastres de Portete y de Ingavi y la anarquía militar consecuente, debía echar las bases de la organización nacional. Después de la guerra con Chile, el Perú, mutilado, empobrecido, exhausto por cuatro años de resistencia, perdida su fuente principal de riqueza, desaparecido su prestigio exterior, obligado a entregar sus ferrocarriles a sus acreedores extranjeros, parecía incapaz de restablecimiento. Pero teníamos, como en la época de la independencia, el capital moral creado por el heroísmo y el sacrificio; y las fuerzas éticas tienen raíces más hondas cuando están acendradas por el infortunio que cuando son nimbadas por la gloria. Del dolor de la derrota podía surgir nuevo ideal. El espíritu del Perú no había muerto; a su hora el hombre de la resistencia de Lima sentaría los fundamentos del renacimiento peruano.

Con la dictadura de Leguía, el Perú atraviesa la tercera crisis de su historia. En trágico contraste con la artificiosa y efímera prosperidad material, el país marchaba al abismo. El Perú del año 79 al 83 agonizaba en un mar de sangre. El Perú del 19 al 30, se debatía en un mar de fango. Al dolor, gran maestro para hombres y para pueblos, reemplazó la ilusión de la prosperidad, la voluptuosidad sibarita. El país ha presenciado, año tras año, la



quiebra de sus instituciones y la insignificancia de sus hombres. La guerra del Pacífico liquidó nuestra riqueza material. La tiranía de Leguía parecía haber agotado nuestro capital moral. Para la recreación de la riqueza material, basta el trabajo, el libre juego de los intereses individuales y un mínimo de orden político. La restauración del capital espiritual supone un milagro de entusiasmo, de esfuerzo y de cohesión colectivos. Hemos señalado en la revolución ese espíritu que podríamos llamar su fisonomía ética. Hay que conservarlo a todo trance. La lucha va a ser difícilísima, porque la inmoralidad tiene raíces profundas; porque hay como una especie de confabulación de intereses creados que gravitarán para ahogar todo espíritu de restauración moral. El privilegio a un lado, las pasiones demagógicas al otro, a pesar de su oposición aparente, conspirarán al mismo fin. El tono de moralidad y de disciplina exige, no sólo una incansable energía respecto de los directores, sino una respuesta generosa y ferviente de parte de la masa de la población. Hay en nuestra psicología una triste tendencia al olvido y a la inercia. Hoy necesitamos el milagro de un dinamismo perpetuo. Viejo vicio nacional ha sido el de la incoherencia por incomprensión, por exagerado individualismo. Hay que atacar de lleno aquella incoherencia, enfocando la atención nacional hacia las llagas abiertas que nos deja la tiranía, deponiendo el falso despliegue de ideologías extremas, presentando un programa realista y concreto sobre el cual pueda producirse el acuerdo de la inmensa mayoría, si no de la unanimidad, de los espíritus honrados. Una vez más coinciden, en síntesis admirable el sentido ético y desinteresado y la visión realista de las cosas, en tanto que la afirmación personal, la ambición del poder se encubren con ideologías extremas o abstractas. Es forzoso realizar, en esos instantes decisivos, como frente al enemigo exterior, la unión sagrada. Por brillantes que sean las cualidades de los que iniciaron la revolución, por enérgica que sea su voluntad puesta al servicio de los intereses públicos, si el país, en sus elementos sanos, no responde con aquella cohesión y entusiasmo de que hablamos, la revolución habría fracasado y tarde o temprano reaparecerían los males que dejó Leguía.

El escritor boliviano Alberto Gutiérrez nos ha hablado en páginas sugerentes del melgarejismo antes y después de Melgarejo. Nosotros podíamos hablar del leguismo antes y después de Leguía.

Dejemos el estudio del leguismo retrospectivo a nuestros historiadores. De lo que se trata hoy es de impedir la del leguismo que pretenderá perdurar como cáncer social y como método de gobierno. El leguismo supone, en el orden internacional, abdicación absoluta de todo principio de personalidad y de dignidad; en el orden de la política interna, acentuación del régimen personal y agravación del centralismo; en el orden de la política financiera, imprevisión, peculado y derroche; en el orden de la política social, abandono de las leyes protectoras el trabajo y aliento, al mismo tiempo, de la propaganda demagógica; por último, en las relaciones del público con el gobierno, adulación en el uno y favor y gracia en el otro. Once años de régimen semejante han formado hábitos de difíciles de desarraigar. Los espíritus han tenido que sufrir aquella triste contaminación o contagio. Hay que recordar todas estas circunstancias para que sea más intenso el celo, para vivir como forzadamente, y cambiar, al fin, en heroica disciplina, el rumbo que, por inercia, parecía tomar definitivamente la nación. Insistamos, sobretodo, en la necesidad de la inteligencia y cooperación de todos los espíritus.

Para ello, no basta una generosa disposición. Es indispensable el factor objetivo de un pensamiento y de un programa común. Y éste sólo puede conseguirse por el planteamiento sincero, valiente, de los males efectivos y de los síntomas reales de la crisis actual. Desviar la atención pública hacia cuestiones teóricas o simples anhelos de perfeccionamiento cuando amenazan desaparecer las bases de nuestra vida civilizada, sería un juego de criminal infantilismo o la revelación de turbios propósitos. Las necesidades del país, la falta de trabajo para el elemento popular, la perpetua quiebra de la clase media, la desorganización de los servicios públicos, la reducción de rentas, reclaman orden, paz, armonía, disciplina, concordia.

## **El problema internacional**

Hemos dicho que la diplomacia de Leguía subordinó todas nuestras cuestiones a un solo objetivo: el empréstito americano. Nuestra cancillería dejó de existir como entidad autónoma. Vivió para cumplir las órdenes y para adivinar los deseos de la Casa Blanca. En gesto de repugnante adulación, nos retiramos de la Liga de las naciones cuando nuestra presencia allí era exigida por la necesidad de mantener nuestra propaganda en el gran centro de opinión universal que es Ginebra. Siguiendo la misma tendencia, fuimos a las Conferencias panamericanas, no a servir la causa de la solidaridad hispanoamericana, sino a hacer el juego de la política imperialista de Coolidge, Continuamos esclavizados a la mediación de este país cuando el laudo y el tratado de Ancón estaban rotos por Chile, y al Perú se abría un camino de libertad absoluta. Por último, bajo la indicación de Wáshington, entregamos el Amazonas a Colombia.

Es necesario rectificar de un modo radical esta política. En la Liga, a la que hemos vuelto, aunque tardíamente; nuestra actuación debe inspirarse en la preservación de nuestra personalidad, sirviendo a los ideales de paz y de justicia internacional, dentro de la vinculación que nos une al grupo cultural que representan los pueblos hispánicos. Continuando la vieja tradición peruana y el ideal de Bolívar, que hicimos nuestro, debemos recuperar para el Perú el antiguo puesto y el antiguo prestigio del cual nos privó la dictadura. Todo ello, naturalmente, dentro de la circunspección y medida que corresponde a un país consciente de la modesta posición que ocupa en el mundo, sin las megalomanías y las audacias de proyectos que, sin trabajar por el ideal de justicia, creen

obstáculos e inconvenientes para los países a quienes nos ligaron los acontecimientos de la gran guerra.

Un cambio, aun más radical, se impone en nuestra política panamericana.

Hemos dicho varias veces que no hay incompatibilidad entre la participación activa en la Liga y la cooperación en la Unión Panamericana. La Liga responde al viejo ideal bolivariano que es el ideal de Hispanoamérica. La Unión Panamericana responde, a su vez, a innegables vinculaciones de orden económico y político. Lo único por discutir es el mantenimiento de esa unión tal como existe hoy día: sin, eficiencia y sin organizaciones políticas permanentes, con sólo asambleas espaciadas en largos períodos y cuyas recomendaciones, dentro de un programa limitado, tienen sólo fuerza moral, o la transformación de aquella unión en un vínculo de solidaridad más efectivo y en un organismo de mayor eficiencia para preservar la paz y la justicia internacional.

Naturalmente, en el caso de decidimos por esta última política, ella sólo podría concretarse dentro de la contemplación de los verdaderos intereses de Hispanoamérica y en completa armonía con los pueblos hermanos. Manténgase el *statu quo* en la Unión y los Congresos panamericanos o refórmese ésta en el sentido indicado; el Perú, conservando las más cordiales relaciones con los Estados Unidos, debe recuperar respecto de ellos su personalidad de pueblo libre, su tradición de hidalga altivez. La experiencia de mi larga residencia en los Estados Unidos, confirmada en las discusiones de las *Rounds Tables* y por la actitud del público en las conferencias en que, de un modo franco, he criticado la política del Caribe, me lleva a la conclusión que no sólo la dignidad, sino la propia conveniencia, aconsejan una política de sinceridad y de entereza. La exagerada sumisión del Perú, su devolución repugnante, lejos de ganarnos simpatías y favores, nos colocó en una situación de inferioridad coma amigos incondicionales, coma pueblo del cual podía disponerse sin reserva. Hay que tener presente que no todos los sectores de la opinión americana apoyaron la nefanda política de Coolidge; que el mismo Hoover se dió cuenta de que había que rectificar rumbos y que todo hace prever que el triunfo republicano con Dwiht Morrow, o la más probable vuelta del partido demócrata, traerán si no un cambia total, en la política imperialista, al menos serias modificaciones en ella. Hasta esa circunstancia facilitaría para

el Perú la cancelación definitiva de nuestros rumbos diplomáticos en los últimos diez años.

Los defensores de la dictadura ponían en su haber la conclusión del problema del Sur por el arreglo con Chile, el problema del Norte, por el tratado con Colombia; pero la verdad es que esos tratados lo único que han hecho es agregar a la deshonra y a la pérdida territorial, la complicación de más problemas.

Ha sido la desgracia del Perú el tener las más serias cuestiones internacionales que eran no. Solamente cuestiones de fronteras sino de personalidad o integridad nacional. Los dos problemas del Norte y del Sur no eran, como aparentaron creerlo los sicofantes de la dictadura, cuestiones bilaterales, sino cuestiones tripartitas. En el problema del Sur era forzoso atender a los intereses de Bolivia por infundadas que se creyeran sus pretensiones. Esta era una cuestión de hecho, dada la unificación del sentimiento boliviano al respecto. En el problema del Norte, cualquier transacción a tratado que se hiciera con Colombia, no. Podía dejar de tener en mira los intereses del Ecuador. La razón era obvia: satisfacer las exigencias de Chile, cerrando el paso a las pretensiones bolivianas; exagerar la generosidad con Colombia, para hacer imposible o difícil una futura concesión al Ecuador, colocaban al Perú simultáneamente, contra esos dos países unidos a nosotros por una larga tradición histórica y por la continuidad geográfica que da su acción sobre nuestras fronteras. Una eficacia que compensa su debilidad relativa. El efecto de los inconsultos tratados de Chile y Colombia se dejó sentir inmediatamente: se habló de una alianza entre Bolivia y Ecuador. Parece que el Perú, ante esa contingencia, no contaría con la alianza de Chile y de Colombia. Estos países no la han ofrecido, ni siquiera insinuado. Y viendo .las cosas con el descarnado realismo que se impone, sobre todo en materias diplomáticas, hay que decir esta necesaria verdad: que Chile prefería que Bolivia desvíe su resentimiento hacia el Perú y siga la línea de menor resistencia para obtener su anhelo nacional; y Colombia por vinculaciones tradicionales con el Ecuador y por las compensaciones que podía obtener en la frontera andina, en un conflicto entre el Perú y el Ecuador, a pesar del tratado reciente acompañaría con sus simpatías, si no con su apoyo, las pretensiones ecuatorianas

Estas palabras no envuelven ningún concepto ofensivo

para los pueblos de Chile y Colombia, con los que deseamos tener las más cordiales relaciones. Ellas expresan simplemente la visión realista del juego diplomático tal como, desgraciadamente, lo ha dejado planteado la tiranía. Es evidente que al Perú le convenía resolver ambos problemas, el del Norte y el del Sur; pero entre el aplazamiento y la aparente solución a que se ha llegado, no cabe comparación posible. El aplazamiento no envolvía los peligros que dichos arreglos han hecho agudos.

La dictadura perdió la gran oportunidad para resolver ambos problemas por medio de sendos acuerdos tripartitos que crearan una nueva situación en el Pacífico y en el Amazonas. El Perú, más fuerte que nunca en sus derechos y en su posesión, pudo, en obsequio a la paz de América seguir una política de generosidad para los cuatro países hermanos por medio de aquellos acuerdos que, junto con la paz definitiva trajeran la afirmación de su prestigio internacional. Hoy confrontamos una doble crisis en pésimas condiciones.

Bien sabemos que, a pesar del, carácter anticonstitucional de los recientes pactos y de su profunda inmoralidad, no se puede, conforme al derecho internacional repudiarlos. Bien sabemos, además, que la prudencia aconseja, ante los hechos consumados, obtener de ellos la mayor utilidad posible

Por lo mismo, es nuestro deber trabajar denodadamente para que se inicie entre el Perú y Chile y el Perú y Colombia una época de positiva inteligencia, fraternidad y cooperación. Mas esta política no exige echar un velo a las dificultades que los tratados han creado. Muestra de inconsciencia sería, por no perturbar con estas discusiones una quietud aparente, mantener un silencio debajo del cual se agitaran, para estallar más tarde, sordos resentimientos o incompatibilidades de intereses. Inaugurado en el Perú un libre Gobierno que ha tenido que seguir la inevitable política de reconocer los pactos referidos, pueden los publicistas de los cinco países discutir francamente los problemas de que tratamos, precisamente para consolidar la vinculación del Perú con Colombia y Chile y preparar la solución de las cuestiones ecuatoriana y boliviana. Con este espíritu tratamos la materia. Este esclarecimiento y la apreciación consiguiente de los tratados no va a servir de base a una política de aventura, de odio retrospectivo o de anhelos utópicos. El Perú no debe pedir la revisión de los tratados

para obtener en su favor alguna modificación o ventaja, pero tampoco debe dejar pendiente el concepto, ilusión o esperanza de que las aspiraciones de Bolivia en el Pacífico y del Ecuador en el Amazonas puedan realizarse con un nuevo sacrificio de nuestra parte.

La revisión de esos tratados se impondrá algún día por obra de la opinión continental, para atender a las necesidades o anhelos de aquellos países.

Tal rumbo puede parecer utópico en estos momentos; pero los tratados no son eternos; el derecho internacional y la opinión del mundo se orientan ahora a hacer posibles las revisiones que podríamos llamar preventivas con el objeto de asegurar la paz, evitando la agudización de futuros conflictos. La participación de todos los países interesados en asambleas como la Liga de las Naciones y la Unión Panamericana asegura la lenta preparación de los espíritus hacia esas soluciones. El día en que se resolviera definitivamente la cuestión del Sur por un pacto que sellara la armonía entre Chile, Perú y Bolivia y en que se estableciera para el régimen amazónico un acuerdo tripartito entre Colombia, Ecuador y Perú, se habría dado el paso más importante hacia la solidaridad hispanoamericana. Las concesiones que Chile y Colombia hicieran quedarían ampliamente compensadas por ventajas de orden moral y tal vez de orden económico. Un régimen internacional para Arica y para el Amazonas (naturalmente sólo de los países interesados) sería el paso definitivo hacia futuras interpretaciones supranacionales. Tal vez podría pensarse entonces, como lo insinuaba Piérola en las declaraciones del Partido demócrata y lo deja entrever la visión generosa de García Calderón en *Las democracias latinas*, en una federación del Pacífico del Sur, ligando permanentemente Perú, Chile y Bolivia; y en una *entente* amazónica perpetua con el Ecuador y Colombia. Y así, en forma federativa, podía constituirse la gran unidad andina, más grande y más fuerte que la Federación soñada por Bolívar.